



Ayuntamiento de Villarta

ANEXO I

Don/Doñacon DNI numero, con domicilio a efectos de notificaciones en(provincia de), calle, D.P., teléfono numero, actuando en representación de, con CIF numero, hace constar:

Que enterado por parte del Excmo. Ayuntamiento de Villarta de la apertura de un procedimiento negociado para la concertación de una operación de tesorería por un importe de 80.000'00.- euros, declaro, con intención de obligar a la Entidad representada, lo siguiente:

PRIMERO: Que el que suscribe y/o la empresa a la que representa, tienen personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para suscribir el presente contrato

Que el ámbito de actividad, fines y objeto de la persona jurídica que concurre a este procedimiento y que constan en sus estatutos o reglas fundacionales comprende las prestaciones del presente contrato.

SEGUNDO.- En caso de ser empresario no español de Estado miembro de la Unión Europea, signatario del acuerdo sobre Espacio Económico Europeo, la empresa a la que represento está inscrita en los registros y dispone de las certificaciones contenidas en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

TERCERO.- Que dispone de los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares referidos a:

- Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Acreditación del alta en el Registro de Bancos y Banqueros como entidad de crédito supervisada por el Banco de España y Banco Central Europeo

CUARTO.- Que ni el firmante ni la Entidad por el representada están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en la Ley de Contratos del Sector Público, y que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias -en especial las

Ayuntamiento de Villarta

Calle Infanta Paz, nº12, Villarta. 16280 (Cuenca). Tfno. 962 189 004. Fax: 962 189 248



Ayuntamiento de Villarta

referidas a este Ayuntamiento-, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

QUINTO.- Que acepta expresamente el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en todos sus extremos.

SEXTO.- En el supuesto que esta empresa resulte adjudicataria del contrato, se compromete a acreditar en el plazo de 5 días hábiles, la veracidad de cuanto ha quedado afirmado, aportando la documentación que a tal efecto se requiera.

SÉPTIMO.- Que el domicilio y la dirección de correo electrónico, así como el número de teléfono, a efectos de notificaciones es el siguiente:

Correo electrónico _____

Teléfono: _____

Asimismo autorizo al órgano de contratación, para que efectúe cualquier notificación a la dirección de correo electrónico indicada

OCTAVO: En el caso de ser la empresa extranjera, la empresa a la que represento, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero extranjero que le pudiera corresponder.

En _____ a _____ de _____ de 2023

El declarante

Ayuntamiento de Villarta

Calle Infanta Paz, nº12, Villarta. 16280 (Cuenca). Tfno. 962 189 004. Fax: 962 189 248